

REQUISITOS VISA TRANSEÚNTE EMPRESARIO INDUSTRIAL.

se otorga a personas que demuestre poseer empresas o industrias radicadas en el lugar de su domicilio o que tengan filiales en Venezuela y que viajen a esta en actividades relacionadas con la misma.

Se otorga con vigencia de dos (2) años, múltiples entrada y permanencia de hasta (4) meses.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de visa.
- Pasaporte vigente (original y copia).
- Antecedentes judiciales (apostillados).
- Certificado de fiebre amarilla (original y copia).
- Cámara de comercio de la empresa constituida original.
- Referencia bancaria con saldo a la fecha.
- Seis (6) extractos bancarios.
- Cedula (original y copia).
- Dos (2) fotos fondo blanco 3x4 cm.
- Registro mercantil de la empresa venezolana.
- Rif de la empresa venezolana.
- Solicitud de visa de la empresa venezolana.
- Carta de residencia (apostillada).
- Recibo de algún servicio que este a su nombre, (agua, luz, gas).
- Certificado médico.
- I.S.R de los últimos tres (3) años anteriores.
- Rif original (vigente).

Copias de las páginas del pasaporte donde tenga plasmada los sellos de migración Colombia y el SAIME.

Derecho Consular usd \$ 60